

# La RELACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA EN EL SUBSIDIO FAMILIAR



**Presidencia de la República**

- ★ Delega diversas funciones a través de sus ministerios para cumplir a cabalidad los mandatos legales y constitucionales entorno al bienestar de la población.
- ★ El presidente encabeza las líneas de acción en cuanto al Sistema de Subsidio Familiar a través de sus Ministerios.



**MinTrabajo**  
República de Colombia



Define, formula y dirige las políticas en materia de subsidio familiar entorno al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores Colombianos afiliados a las Cajas de Compensación Familiar.



**SUPERINTENDENCIA  
DEL SUBSIDIO FAMILIAR**



Ejerce la inspección y vigilancia de las entidades encargadas de recaudar los aportes y pagar las asignaciones del subsidio familiar, es decir de las Cajas de Compensación Familiar.



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda



Formula, dirige y coordina las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo.



Las Cajas de Compensación Familiar entregan por mandato legal el subsidio de vivienda, y además, operan y adjudican los subsidios de vivienda entregados por el Gobierno Nacional.



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y de la Protección Social



Define y reglamenta los sistemas de información del Sistema de Protección Social, incluido el Sistema de Subsidio Familiar.



**MinHacienda**  
Ministerio de Hacienda  
y Crédito Público



Las tareas de seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social.



La fuente de financiación de las Cajas de Compensación Familiar es principalmente el 4% de la nómina de las Empresas afiliadas, más conocido como aportes parafiscales.



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional



Define, formular y dirige las políticas en torno a los programas de educación ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar. En el caso de los jardines infantiles en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA



Ejerce la inspección y vigilancia en materia de competencia y protección al consumidor.



**Superintendencia  
Financiera  
de Colombia**



Ejerce inspección y vigilancia del ejercicio de actividad financiera de las Cajas de Compensación Familiar con sus empresas, trabajadores, pensionados, independientes y desempleados afiliados.



Ejerce la vigilancia de los recursos que administran las Cajas de Compensación Familiar como entidades promotoras de salud.

## CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



Son las corporaciones encargadas de operar el Sistema de Subsidio Familiar, es decir de prestar los servicios delgados por Ley y otros complementarios, de acuerdo a las necesidades de los afiliados.



**ASOCAJAS**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CAJAS  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



Entidades gremiales de Cajas de Compensación Familiar.



**FEDERACIÓN  
NACIONAL  
DE CAJAS  
DE COMPENSACIÓN  
FAMILIAR**  
**FEDECAJAS**



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA



Esta entidad como órgano de control realiza actuaciones especiales de fiscalización a las Cajas de Compensación Familiar.